TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
Magistrada: ELSY ALCIRA SEGURA DÍAZ

ESTADO ELECTRÓNICO

FECHA: 17 DE MARZO DE 2021

Cons.	Radidación	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Descripción
1	760013105-009-2019-00202-01	GLADYS MINA MULATO	COLPENSIONES Y OTROS	16/03/2021	DECLARAR la nulidad de la sentencia número 397 del 18 de septiembre del 2019, emitida por el Juzgado Noveno Laboral del Circuito de Cali. En firme esta decisión, DEVOLVER el proceso al Juzgado Dieciséis Laboral del Circuito de Cali, para que proceda a la integración del contradictorio citando al proceso al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, tal como se expresó en la parte motiva de esta decisión.
2	760013105-007-2020-00359-01	FRANCISCO JAVIER CARDONA GOMEZ	COLPENSIONES	16/03/2021	CONFIRMAR el auto número 2205 del 19 de noviembre de 2020, proferida por el Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Cali, conforme lo expuesto en líneas precedentes.

Firmado Por:

JESUS ANTONIO BALANTA GIL
SECRETARIO
TRIBUNAL 106 SUPERIOR SALA LABORAL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ad03959a7a2a696aa0c822c68d0044f4753562581f9b13d623015967d2c3a55**
Documento generado en 16/03/2021 03:11:01 PM